



Concello de
OURENSE

OFICIALIA MAIOR
Praza Maior Nº1
32005 - Ourense

La Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente de 30 de diciembre de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

5.- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ourense y “EL LICEO DE OURENSE” para el año 2024. Expediente: 2025055679

La Junta de Gobierno Local, de conformidad con la propuesta, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ourense y “El Liceo de Ourense” (Cód. CSV: I6Q14ZC3YBE33305), para el año 2024, con CIF G32004285, conforme a la subvención nominativa recogida en el Presupuesto municipal.

Segundo.- Aprobar y comprometer el gasto por importe de 6.000 (seis mil euros), con cargo a la partida 140 3340 48900 el presupuesto municipal del año 2025, RC 202500058821.

Tercero.- Facultar al Alcalde para la firma del convenio.

Cuarto.- Notificar a los interesados, y dar traslado a la Tesorería municipal, para los efectos oportunos.

Ourense, en la fecha de la firma electrónica.
LA CONCEJALA-SECRETARIA,

Tamara Silva Cid

